1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	☐	INFORME FINAL	X
Cuota Número 02			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.1368-2026			
Nombre completo del contratista: ALEXA MARMOLEJO ACOSTA			
Documento de identificación: 1.144.126.125			
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE			
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN			
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con los procesos contractuales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, en desarrollo del proyecto BP-26005398 denominado "Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, la recreación y la actividad física en Santiago de Cali".			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 11/jul/2026		Fecha terminación 31/ago/2026	
Modificación(es) al contrato: MODIFICAR la CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del complemento al Contrato Electrónico de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 4162.010.26.1.1368-2026, suscrito con la señora ALEXA MARMOLEJO ACOSTA, la cual quedará así: Las modificaciones propuestas no incorporan nuevas actividades ni alteran la finalidad del contrato; por el contrario, permiten describir de manera más precisa las actividades que el contratista desarrolla durante la ejecución contractual, optimizando la gestión operativa del proceso y facilitando el cumplimiento de las necesidades del servicio.			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($7.102.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.102.000	$3.551.000	$3.551.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6027559451 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 573719705 Operador: SOI Fecha de Pago: 18/ago/2026 Periodo de pago de la seguridad social: jul/2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de julio de 2026 (o el mes legalmente exigible a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de agosto de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.01368-2026 y cuyo objeto es:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con los procesos contractuales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, en desarrollo del proyecto BP-26005398 denominado "Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, la recreación y la actividad física en Santiago de Cali".

1. Brindar apoyo en la revisión, validación y verificación de la documentación obligatoria, física y digital, de los aspirantes a prestadores de servicios mediante las plataformas GESTIÓN CONTRATISTAS, SIGEP II y demás herramientas institucionales que se dispongan para tal fin; así mismo, apoyar el trámite de la información presupuestal y la puesta en ejecución de los contratos.

La contratista brindo apoyo en la revisión y validación de 10 PS para el proceso de contratación realizado durante el mes de agosto en la plataforma Gestión Contratistas, apoyando el trámite de puesta en ejecución de los mismos, así como la evaluación de perfiles de otros aspirantes que serán incorporados al proceso, verificando que cumplan con la idoneidad requerida.

2. Brindar apoyo en la actualización y seguimiento de la matriz de prestadores de servicios de la Secretaría del Deporte y la Recreación, generando reportes que aporten a la confiabilidad de la información institucional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista brindo apoyo en la elaboración de la matriz de contratación de PS correspondiente al período Agosto - Septiembre y Agosto - Noviembre, diligenciando la información correspondiente a (nombre, cedula, valor a contratar, perfil requerido, idoneidad, periodo de contratación, estado del PS durante el proceso y revisión del objeto contractual, elemento PEP y demás variables presentadas por los PS). labor crucial para consolidar la información suministrada por las áreas de Planeación, Financiero y Contratación, facilitando así la ejecución del proceso contractual de los 1049 contratos de Prestación de Servicios (PS) proyectados para el mes de julio.

3. Apoyar el seguimiento a la publicación oportuna de los informes de gestión y supervisión correspondientes al Equipo de Despacho en la plataforma SECOP II, verificando el cumplimiento de los términos establecidos y reportando oportunamente las novedades identificadas para su gestión.

La contratista brindo apoyo en el cargue de documentos requeridos en la plataforma Secop II, correspondiente a los informes de supervisión, Documento Soporte, Seguridad Social de la cuota 2 de agosto de 2026 del área de Despacho, Jurídica y Calidad.

4. Brindar apoyo en la consolidación y organización de la información contractual de los prestadores de servicios para la atención oportuna de requerimientos y demás solicitudes de los organismos de control dentro de los términos establecidos.

La contratista brindo apoyo en la generación de bases de datos para brindar respuesta oportuna a las proposiciones No. 325 Rodrigo Salazar y 318 Maria del Carmen Londoño allegadas a este organismo.

Rad. 202641620100008381

Rad. 202641620100008441

5. Brindar apoyo en los diferentes requerimientos de los prestadores de servicio en las plataformas GESTIÓN CONTRATISTAS y SIGEP II, por medio de la actualización de la información y demás novedades del proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista brindó apoyo en la plataforma Gestión Contratistas realizando cambios de período, creación de usuarios, data reportes de los documentos, bloqueados y cargue masivo de hojas de vida. Así como activación y revisión de perfiles en el Sigep ll.

6. Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor, siempre que correspondan a la naturaleza del objeto contratado, Participando en reuniones, mesas de trabajo, jornadas de capacitación, jornadas de socialización y demás espacios relacionados con la gestión contractual de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

La contratista participó en reunión para la revisión de proposiciones, realizada por el equipo de control a la gestión, financiero, planeación, contratación y despacho con el objetivo de consolidar la información y los anexos para realizar el envío por medio de la plataforma Orfeo.

Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Xas0HMVZldA-59a89ynCUQ0_55v7tNle?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1368 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el presente período.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 24/ago/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.